



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.357.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, evalúen la posibilidad de:

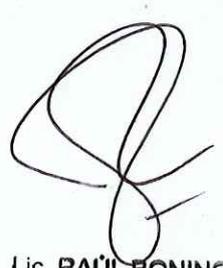
- Realizar la pavimentación de calle 25 de mayo entre Luís Maggi y J. Scossioli.
- Convertir en mano única la calle 25 de mayo en el sector anteriormente mencionado.
- Aumentar los recorridos de paso del riesgo de la calle, en tanto no se encuentre pavimentada.

(Exp. C.M. N.º 08871-1).

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los trece días del
mes de septiembre del año dos mil
dieciocho.....


FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela